

DECRETO D.S.M. Nº2958(C)

LOTA, 0 2 AGO. 2018

VISTOS

 a) Licencia médica, presentada por la funcionaria Sra. MAFALY DIAZ NAVARRO, TENS, del Cesfam Dr. Sergio Lagos Olave.

b) Memo N° 118, de fecha 05 de Julio del 2018 del Jefe del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar en calidad de Reemplazo a Don (ña) VERONICA GARCIA HERNANDEZ.

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. Nº 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución Nº 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. Nº 1/2006.- que refunde Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley Nº19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.- Apruébese nombramiento en calidad de REEMPLAZO suscrito entre la I. Municipalidad de Lota y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO

: CESFAM DR.SERGIO LAGOS OLAVE.

NOMBRE

: VERONICA GARCIA HERNANDEZ

HEDSON DIAZ CRUCES ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

DIAZ

CARGO

: TENS

RUT

JORNADA

: 44 HORAS

DESDE

: 05 DE JULIO DEL 2018

HASTA

: 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

ORIGEN DEL CARGO

: LICENCIA MEDICA DE LA

MAFALY

FUNCIONARIA NAVARRO.

CATEGORIA

: C-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 02 del presupuesto año 2018.

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE .-

CUPA

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRÉTARIO MUNICIPAL

Distribución

Contraloría

Secretaria.

Carpeta Funcionario

funcionario

Remuneración

Archiyo.